

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 617

CARRERA DE TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

**SEDES MAIPÚ, PUENTE ALTO, SAN JOAQUÍN, CONCEPCIÓN,
SAN CARLOS DE APOQUINDO Y VALPARAÍSO**

ENERO 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 617

Carrera de Técnico en Odontología

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 31 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico en Odontología del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 10 de octubre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación N° 84 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Técnico en Odontología del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 6 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Odontología del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 06 de noviembre de 2017.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 04, 05, 06 y 07 de diciembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 28 de diciembre de 2017.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 11 de enero de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES

DUOC nace en el año 1968 de la iniciativa de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dada la necesidad de extender la labor educativa a sectores que no tenían acceso a la formación superior. La iniciativa, llamada "Departamento Universitario Obrero y Campesino", se tradujo en variados programas de enseñanza de corta duración como artesanía, secretariado, cooperativismo, jardinería, instalaciones eléctricas,

entre otros. El crecimiento experimentado por D.U.O.C. llevó al Consejo Superior de la Universidad a aprobar la creación de la Fundación Duoc UC, el 7 de septiembre de 1973, estableciendo como objetivo el “programar y realizar labores educacionales destinadas a la formación técnica no universitaria, sub-técnica y de capacitación y perfeccionamiento de adultos”. En 1981, se dictaron los decretos con fuerza de ley que configuraron las bases del sistema de educación superior en el país. En este marco, se creó el Instituto Profesional Duoc UC y el Centro de Formación Técnica Duoc UC, los que fueron reconocidos oficialmente en los años 1982 y 1983, respectivamente.

La carrera de Técnico en Odontología, impartida por la Escuela de Salud, se inicia en el año 2006 en la sede Valparaíso. Actualmente se dicta en las sedes Maipú, Puente Alto, San Joaquín, San Carlos de Apoquindo, San Andrés de Concepción en jornada diurna y en la sede Valparaíso en jornada diurna y vespertina.

Desde entonces, la carrera se ha desarrollado tomando en cuenta las necesidades y evolución del mercado y de las áreas productivas del país, además de los servicios públicos y privados y los nuevos adelantos tecnológicos asociados al mundo profesional donde se desenvolverán los egresados. La carrera tiene una duración de 3 años. Al año 2016 cuenta con 1.388 alumnos y 171 docentes. Fue acreditada por 6 años en Diciembre de 2011.

En su formación DUOC UC promueve el desarrollo de personas integrales conscientes de su dignidad trascendente y comprometidas con las personas y la sociedad, integrando la ética, los valores cristianos y el desarrollo de las competencias necesarias para el mundo de hoy.

DIMENSIÓN I: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

El Técnico Superior en Odontología, al finalizar sus estudios, estará capacitado para colaborar en la gestión de los recursos humanos y administrativos e insumos clínicos, y en la coordinación de equipos de trabajo, así como en la preparación de los equipos, instrumental y biomateriales para la ejecución segura de procedimientos terapéuticos. Está habilitado también para el apoyo al profesional odontólogo en técnicas complementarias de apoyo diagnóstico.

Su formación lo capacita para desarrollar programas y procedimientos clínicos establecidos a nivel Ministerial para la promoción, prevención y mantención de la salud bucal, de acuerdo a estándares establecidos y a los requerimientos de la Institución en que se desempeña.

El Instituto y la carrera se han ocupado de su revisión y actualización periódica formal, reformulándolo en términos de competencias, revisando los contenidos curriculares e incorporando la visión de los estudiantes, docentes, egresados y empleadores, lo cual da muestras de la utilización de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

El perfil de egreso de la carrera es producto del proceso de levantamiento de competencias laborales de un profesional del área en donde se identifican aquellas competencias asociadas al rol que los futuros técnicos desempeñaran y que Duoc UC deberá estar en condiciones de garantizar a quien apruebe el programa de estudios. Es evaluado y modificado periódicamente. Para ello la unidad orienta su quehacer aplicando la metodología institucional denominada Creación y Actualización de Planes de Estudio (CAPE).

Plan de Estudios

El proyecto educativo de DUOC es inclusivo. El único requisito de matrícula es la Licencia de Educación Media y el respectivo pago de arancel y matrícula. Dado el carácter inclusivo, la carrera contempla en su plan de estudios cursos que apoyen a los estudiantes a lograr los objetivos del programa y en un tiempo razonable.

El Plan de estudios, las competencias definidas, los programas de asignatura, y los contenidos responden a los requerimientos del Perfil de Egreso declarado por la Carrera. Se orientan por una visión compartida respecto de la formación de un Técnico de Nivel Superior con sólidos principios ético-valóricos y con capacidad de para liderar procesos de mejoramiento en su área de competencia en el sector salud.

El currículo de la carrera está organizado en torno a cuatro áreas de competencias o grupos de asignaturas, a saber: competencias básicas, profesionales, empleabilidad y formación complementaria

La carrera dispone de un detallado diseño instruccional, cada una de las asignaturas de la malla cuenta con material didáctico que establece sus objetivos y metodologías pedagógicas. Este conjunto de diseños instruccionales que apoyan el logro de los aprendizajes de una asignatura, se denomina Maleta Didáctica que está compuesta por: Programa de la Asignatura (PA), Programa Instruccional de la Asignatura (PIA), Plan Secuencial de Asignatura (PSA), examen transversal y ambiente virtual de aprendizaje

Las metodologías de aprendizaje son compatibles con el logro de los aprendizajes esperados en el plan de estudios, con prominente contenido práctico en un modelo educativo basado en competencias.

El Plan de Estudio contempla 1.388 horas, 34 asignaturas teórico-prácticas que culminan con el Internado a nivel del 3er año, entregando los conocimientos, habilidades y destrezas especificadas en los objetivos

Tanto el Perfil de Egreso como el Plan de Estudios son altamente valorados por los estudiantes y docentes, donde el 84% de los estudiantes y el 88% de la totalidad de los docentes declaran conocerlo y estiman que responden a las necesidades de la Carrera y a la consecución de las competencias declaradas. (Informe AE, Pág. 36).

Progresión

Dado el carácter inclusivo del DUO, la carrera contempla en su plan de estudios cursos que apoyen a los estudiantes a lograr los objetivos del programa y en un tiempo razonable.

El perfil del estudiante que ingresa a la carrera se caracteriza por un promedio de notas de enseñanza media (NEM) de 5.4; el mayor número de matriculados corresponde al sexo femenino (1211 mujeres) 177 (hombres); la mayoría proviene de establecimientos subvencionados seguido por estudiantes de establecimientos Municipales.

Los estudiantes cuentan con una programación inicial de nivelación en el área de lenguaje y matemática, al inicio de la carrera que, de acuerdo a la opinión de los docentes, les ha permitido contar con cursos más homogéneos.

La Unidad cuenta con diversos sistemas de información que permiten conocer y comparar una gran cantidad de indicadores, ya sean relativos a los resultados parciales de los procesos de formación o a los resultados terminales.

Entre los resultados parciales se encuentran los indicadores de matrícula, rendimiento (aprobación de asignatura y aprobación de exámenes transversales) deserción, egreso y titulación, entre otros, lo que permite disponer de información para la detección temprana de problemas tales como

la baja matrícula de inicio y continuidad, aumento de la deserción, cambios en las tasas de egresados, titulados y duración de estudios.

En el caso de rendimiento, la unidad en conjunto identifica asignaturas con altas tasas de reprobación, con lo cual se procede a revisar el diseño de los instrumentos de evaluación, desempeño docente, estrategias pedagógicas y condiciones de operación. Estos análisis son tratados en los consejos de escuela, consejos de área o en reuniones particulares con el equipo curricular e instruccional. Otra manera de asistir a los estudiantes en su progresión corresponde a una serie de medidas implementadas en las sedes:

1. Impartir asignaturas en Temporada Académica de Verano (TAV) y/o en Temporada Académica de Invierno (TAI) permitiendo acelerar el progreso en la malla curricular a través de cursos intensivos.
2. Posibilidad de hacer la práctica en paralelo con algunos ramos que no son propios de la especialidad.

Las asignaturas críticas corresponden a Materiales dentales, Anatomía y Fisiología, Mantenimiento de equipos e Instrumentos Odontológicos y Manejo de Biomateriales Odontológicos, I y II año de la carrera (Informe de AE. Pág. 62)

Indicadores de Progresión académica

La tasa de retención al 2° año, desde los años 2013 al 2015, es de 77.9%, 80.2% y 83.1%, respectivamente. (Guía de Formularios Sección C)

El porcentaje de alumnos egresados al 3° año, según año cohorte (2006-2014) es de 43.8%. (Guía de Formularios Sección C).

El N° de matriculados en la cohorte 2013 es de 456 alumnos y el N° de egresados de la misma cohorte al 3er año es de 237. Al 4to año es de 44 alumnos, lo que implica una pérdida académica importante.

La tasa de Titulación promedio al 4° año, (cohorte 2006- 2014) es de 18%. A partir del año 2011 se aprecia una baja en la Tasa de Titulación. Cohorte 2011, 20%; cohorte 2012, 9.9%; cohorte 2013, 9.6%. (Guía de Formularios Sección C).

La implementación de la modalidad de Portafolio de Título/Internado ha comenzado a mostrar una significativa disminución en los tiempos de egreso/titulación.

La tasa de deserción total es de 13% al año 2016, la deserción vespertina en la sede Valparaíso es de 35,55%.

Los estudios de deserción señalan que la principal causa son motivos económicos. Los estudiantes refieren dificultades para enfrentar las exigencias disciplinares de nivelación, situación que podría tener deserción. En el caso de los estudiantes de la sede Valparaíso, los estudios de deserción apuntan a que los motivos se asociarían mayoritariamente a los de tipo económico y, en segundo lugar, a la incompatibilidad de trabajar y estudiar.

Docentes

El reclutamiento de los docentes se realiza a través de una plataforma administrada por Dirección de Personas, por lo que existe un protocolo para su selección y contratación. El proceso comienza con una entrevista con el Director de Carrera siguiendo una pauta. Luego se valida y se deriva a la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) quien fija una clase simulada, la que es observada y los resultados son cargados en la plataforma. Luego se deriva a la Dirección de Personas, que fija una entrevista psicolaboral. Esta política de reclutamiento y contratación docente pretende asegurar la captación de profesores idóneos para cumplir con los propósitos del proceso enseñanza aprendizaje.

En conformidad con lo establecido en la Categorización de los docentes, a partir del año 2008 se constituyen tres categorías docentes: Profesor auxiliar, Instructor y Profesor adjunto.

La Carrera cuenta, al año 2016, con un total de 178 docentes caracterizados según:

- a) Categoría académica: 7 Profesor Adjunto, 6 Profesor Instructor, 165 Profesor auxiliar.
- b) Grado académico: Doctor: 0, Magister: 42, Licenciados / Titulados; 136.
- c) Jornada de contrato y Horas. docentes: 3 Jornada completa (93.7 horas);
11 Jornada parcial (249.9 horas.; 164 contratados por hora. (599.9 horas).
Total horas. Docentes 943.4. (Guía de Formularios. Sección C)

En relación al perfeccionamiento docente, el año 2007 la Vicerrectoría Académica crea el Centro de Formación Docente (CFD) el cual es responsable del perfeccionamiento, gestión y desarrollo docente en temas que abarcan desde la misión institucional y el modelo educativo, hasta el diseño de herramientas de evaluación y diseño curricular basadas en competencias pasando por técnicas pedagógicas, curriculares, disciplinares y transversales.

Los profesores cuentan, entre otros, con los siguiente Talleres y Diplomados:
Taller de Inducción al Proyecto educativo para todos los docentes que inician su actividad docente en la Institución.

Diplomado en Educación Vocacional, Diplomado en Desarrollo Curricular y Diplomado en Tecnologías Educativas.

Respecto al perfeccionamiento disciplinar, los docentes tienen posibilidad de capacitarse a nivel nacional o internacional.

En opinión de los Pares, se percibe un buen clima laboral. Los profesores están preocupados por entregar una buena docencia, mantienen una relación cercana con los alumnos y están comprometidos con su trabajo y la Institución.

Vinculación con el Medio

Duoc UC desarrolla su acción de vinculación con el medio de acuerdo a su misión, la cual mandata la formación de personas comprometidas con el desarrollo de la sociedad.

Duoc UC dispone de mecanismos para relacionarse con las comunidades, que prioriza y de quienes levanta los requerimientos del entorno. Los mecanismos establecidos para captar los requerimientos del entorno, asociados a la vinculación con el medio son:

Vinculación con Sectores Productivos

Aprendizaje de Servicio y Desarrollo Social

Actividades de Formación Extracurricular

Extensión y Proyectos Colaborativos e Investigación Aplicada.

La carrera dispone de un consejo empresarial, desde 2017, que apoya a la Unidad con la retroalimentación en diferentes necesidades del contexto sanitario. Además, colabora en los ya mencionados procesos CAPE que consideran la convocatoria formal de profesionales y expertos para recolectar insumos para la revisión de planes de estudio.

La carrera está trabajando en la sistematización de la medición de impactos del contacto con el medio externo, a la vez que participa directa e indirectamente de las ferias laborales organizadas anualmente por las sedes o a nivel central, oportunidad en que convergen, estudiantes, docentes y

directivos. En estas instancias se entrega información de carreras, se entrevistan estudiantes y se reclutan antecedentes académicos y laborales por parte de las empresas.

Se constata que la Unidad no realiza un seguimiento y contacto sistemático de Titulados y empleadores que le permita conocer su opinión sobre el proyecto educativo

En relación a la situación laboral y renta de los Titulados de la Carrera, se realizó una investigación de mercado que evidencia que los niveles de empleabilidad y de remuneración se comparan favorablemente con los demás programas técnicos de la Institución. El nivel de empleabilidad alcanza al 82.4% el primer año, con un ingreso mensual de \$354.169, según el estudio realizado por OAI del DUOC.

El cuerpo docente de la Carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional muy adecuadas para el ejercicio de sus funciones. Todos ellos están vinculados al mundo laboral en la disciplina que imparten en la carrera

FORTALEZAS

1. El perfil de egreso es claro y explícito, congruente con la misión y visión del Instituto Profesional Duoc UC. Es validado, revisado y actualizado periódicamente por los órganos colegiados competentes.
2. El Plan de Estudio es consistente con el perfil de egreso y con los programas de asignatura. Es periódicamente actualizado y es ampliamente conocido.
3. La carrera cuenta con un cuerpo docente con formación académica y la experiencia profesional necesaria para el desarrollo de las asignaturas y el logro de las competencias del perfil de egreso.

4. La Institución ofrece a los docentes el apoyo, la capacitación y el perfeccionamiento requerido para desarrollar su labor académica.

DEBILIDADES

1. Se aprecia un porcentaje menor de Egresados a partir del año 2011
2. Se observa una disminución de la tasa de Titulación a partir del año 2011.
3. La tasa de deserción total es de 13% al año 2016. La deserción vespertina en la sede Valparaíso es de 35,55%.
4. La medición del impacto de la Vinculación con el Medio está en desarrollo.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La unidad presenta una estructura organizacional, administrativa y financiera gestionada por un recurso humano organizado que asegura el logro de los objetivos y estándares institucionales asociados al perfil de egreso de la carrera.

La institución, la Unidad y la carrera tienen objetivos comunes donde mantienen una permanente coordinación y actitud de mejora en la consecución del perfil de egreso. Esto se manifiesta en una dinámica institucional de eficiencia en la gestión y eficacia en el cumplimiento de las competencias requeridas por la industria.

Recursos Humanos

En la Carrera Técnico en Odontología se aplica un proceso de provisión docente estandarizado, que se basa en la combinación de calidad profesional y pertenencia al medio laboral, siendo deseable además que cuenten con experiencia docente. De esta manera se trata de garantizar que el profesional que se incorpora cuente tanto con las competencias de conocimiento como con la experiencia profesional en el área.

El proceso maneja una escala de cumplimiento que garantiza la captación de docentes altamente calificados. Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica.

En cuanto al perfeccionamiento docente, el año 2007 la vicerrectoría académica crea el Centro de Formación Docente (CFD) el cual es responsable del perfeccionamiento, gestión y desarrollo docente en temas que abarcan desde la misión institucional y el modelo educativo hasta el diseño de herramientas de evaluación y diseño curricular. La Carrera aplica mecanismos de evaluación Docente durante el periodo académico.

La Carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

La Escuela, de acuerdo a los propósitos Institucionales, prioriza los proyectos de inversión en Infraestructura y Equipamiento, de manera de sustentar el proyecto académico.

La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y

las instalaciones es muy apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes.

La Institución cuenta con un Servicio de Bibliotecas que conecta las instalaciones de las Sedes, cuya función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que permiten el aprendizaje en óptimas condiciones.

Está en permanente actualización, tanto de las colecciones como de la infraestructura y tecnología. El Sistema, trabaja con el software de gestión de bibliotecas Symphony, que permite administrar eficiente y eficazmente los recursos informacionales.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidad

Consecuente con su modelo formativo de enseñanza práctica basada en competencias laborales, que demanda disponer de instalaciones especializadas y equipamiento tecnológico acorde con los estándares de la industria, Duoc mantiene una política permanente y sistemática de inversión en adquisición y renovación de activos.

En las carreras de la salud la práctica clínica de los estudiantes es fundamental y es responsabilidad de la Institución formadora el proveerla, seleccionando las que aseguren el logro de las competencias necesarias para su desempeño laboral.

El área clínica de la Escuela a la que pertenece la carrera de Técnico en Odontología cuenta con 77 convenios formales, que dan origen a 119 centros de práctica, de los que 35 sirven directamente a la carrera, asegurando el desarrollo de las Prácticas Clínicas I, II y Portafolio Título/Internado. (Informe AE página. 44).

Duoc cuenta, además, con 7 Centros de Simulación Clínica (CSC) distribuidos en distintas sedes donde se dictan carreras del área de la salud. Todos estos se encuentran dotados con distinto equipamiento, simuladores, variados insumos que le permitirá a cada estudiante desarrollar un taller práctico de simulación, según la asignatura que este cursando.

FORTALEZAS

1. La carrera está inserta en una Institución que posee una estructura organizacional, administrativa y financiera que le otorga sustentabilidad a su plan de desarrollo y al cumplimiento de los objetivos educacionales.
2. La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es muy apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes.
3. Todos los docentes están categorizados de acuerdo a las categorías existentes en la Institución.
4. El cuerpo académico está capacitado para asumir las actividades docentes teóricas y prácticas que tributan al Perfil Profesional.
5. La Carrera ofrece programas de capacitación y Perfeccionamiento Pedagógico y Disciplinar a sus docentes.

DEBILIDADES

No se observan.

DIMENSIÓN III: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

A nivel de los propósitos educativos de la carrera de Técnico en Odontología, los avances en materia de diseño instruccional de los últimos años son una garantía de consistencia interna y permiten a la carrera asegurar que el proceso de enseñanza y aprendizaje se verifica en cada sede, apegándose a los lineamientos, estándares y criterios que se han establecido previamente.

Los propósitos formativos del programa se encuentran contenidos en el Perfil de Egreso de la carrera y desglosados en los programas instruccionales de asignatura (PIA). En este sentido, se cuenta con una declaración clara de los objetivos del programa que se expresa en un grupo de competencias, unidades de competencias y nivel de dominio que los egresados deben ser capaces de evidenciar.

En relación al contacto con el medio disciplinar y profesional la unidad cuenta con las instancias y mecanismos metodológicos adecuados que le permiten a la carrera mantener actualizados sus estándares y programas. Al mismo tiempo reconoce como oportunidad de mejora, fortaleces los vínculos con el medio para lograr un contacto más permanente y sistemático con los empleadores u otros actores externos.

Integridad

Las acciones adoptadas por la Unidad y la Carrera de Técnico de Nivel Superior de Odontología son coherentes con sus propósitos y los de la institución, obedeciendo a procedimientos y mecanismos establecidos para la toma de decisiones en base a información válida y confiable.

Existe, como se ha mencionado, una estructura de gestión clara y definida en base a Sedes, Escuelas y Unidades Centrales, quienes trabajan

coordinadamente bajo reglamentos y lineamientos bien definidos, todo soportado por plataformas de gestión, comunicación y datos.

La carrera posee reglamentaciones conocidas que rigen todo su accionar. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera se amparan en procesos administrativos, académicos y de gestión institucional consolidados, estandarizados y conocidos en las sedes.

Según lo observado, la información recopilada por los encargados de la autoevaluación es completa, clara, realista y pertinente; siendo además conocida por docentes y alumnos.

La publicidad y difusión de la Carrera es adecuada, la oferta de vacantes es responsable y controlada, tanto para alumnos nuevos como de continuidad.

Proceso de Autoevaluación

La carrera de Técnico en Odontología se acreditó por primera vez el año 2011, extendiendo su vigencia hasta Diciembre del 2017. Por este motivo, los agentes comprometidos acordaron someter al programa a un nuevo proceso de acreditación.

Para dicho proceso se conformó un comité de Autoevaluación, el que tuvo una participación activa de apoyo dentro del proceso, según lo comunicado.

Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación. También se realizaron reuniones de socialización del proceso con estudiantes, directores de carrera, equipo central y de sedes, finalizando con una Jornada de autoevaluación donde se analizó los resultados de las encuestas.

Se constata cierto grado de desconocimiento o de baja socialización en el proceso general de autoevaluación, principalmente en egresados y empleadores, no así en estudiantes y docentes, quienes comentaron haber participado activamente de todo el proceso.

FORTALEZAS

1. El perfil de egreso está claramente definido y se enmarca bajo un modelo basado en competencias, ampliamente conocido por docentes y estudiantes. Se observó que todos los implicados reconocen y valoran la metodología utilizada, evidenciándose en herramientas concretas como son la maleta didáctica, los talleres de simulación, las prácticas tempranas, entre otros.
2. Los propósitos de la unidad son conocidos y compartidos por los miembros de la carrera.
3. La unidad toma decisiones en base a información confiable, considerando las condiciones de la carrera y procedimientos establecidos.
4. Los informes generados integraron las opiniones de los diferentes estamentos de la comunidad académica, lo que entregó un buen sustento para el plan de mejoras.
5. Los estudiantes y docentes participaron activamente en el desarrollo del proceso.

DEBILIDADES

1. Se constata cierto grado de desconocimiento o de baja socialización en el proceso general de autoevaluación, principalmente en egresados y empleadores.
2. Como oportunidad de mejora, se debe fortalecer los vínculos con el medio para lograr un contacto más permanente y sistemático con los empleadores u otros actores externos.

NIVEL DE AVANCE RESPECTO A ACREDITACIÓN ANTERIOR DICIEMBRE 2011

Acta de Acuerdo de Acreditación N° 84/2011.

1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADO

Debilidad y observaciones	Estado de avance
<p>El Perfil de Egreso de la carrera se encuentra claramente definido y es coherente con la Misión del Instituto Profesional DUOC UC..., actualización periódica formal, reformulándolo en términos de competencias, ...lo cual da muestras de la utilización de mecanismos de aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Observación atendida y resuelta. El perfil de egreso ha sido revisado y se mantiene claro y explícito, congruente con la misión y visión del Instituto Profesional Duoc UC, en que plasma su sello institucional.</p>
<p>Los métodos pedagógicos son adecuados al plan de estudios. Existen mecanismos de apoyo para los alumnos, como la dictación semestral de asignaturas con elevado índice de reprobación.</p>	<p>Observación atendida y resuelta: Los métodos pedagógicos, los mecanismos de apoyo y las estrategias de evaluación han permitido promover el avance de los alumnos en el plan de estudios y mejorar su eficiencia académica.</p>
<p>Se observa preocupación de directivos y académicos por introducir medidas de reordenamiento y mejora en las áreas del currículum que han sido señaladas como críticas en el proceso de autoevaluación</p>	<p>Resuelto: El portafolio del Internado ha sido una estrategia efectiva que ha permitido acortar el tiempo de estudio de 6,9 a 5,8 semestres.</p> <p>Observación atendida no resuelta: Se mantiene baja Tasa de egreso, Titulación y una creciente deserción</p>



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

<p>Desde la perspectiva de la vinculación con el medio, la carrera se relaciona con una red de instituciones de los sectores público y privado, que, a la vez, constituyen campos para la práctica supervisada de los estudiantes avanzados.</p> <p>No existiendo un sistema formal, el contacto permanente con el medio social y de servicios afines a la carrera se establece a través de los docentes, los alumnos en práctica, los supervisores de prácticas y los titulados.</p> <p>Se aprecia una insuficiente articulación con el medio laboral, la cual es importante para una mayor inserción de los titulados. Es necesario sistematizar la vinculación con los egresados.</p>	<p>de 20,4% a 35,4% de alumnos de la jornada vespertina en la Sede Valparaíso</p> <p>Observación atendida, no resuelta: La Unidad ha realizado y sigue realizando acciones regulares de vinculación con el medio a través de proyectos bidireccionales en las comunidades en las que se ubican las sedes.</p> <p>A partir del año 2017 la carrera dispone de un consejo empresarial que apoya a la unidad con la retroalimentación en diferentes necesidades del contexto sanitario, además colabora en los ya mencionados procesos CAPE que consideran la convocatoria formal de profesionales y expertos para recolectar insumos para la revisión de planes de estudio.</p> <p>Los resultados de este proyecto corresponde ser evaluado en el próximo proceso de Acreditación.</p> <p>Observación atendida y resuelta: La Escuela de Salud ha iniciado la vinculación formal con las instituciones que ofrecen el campo práctica a los alumnos, a fin de obtener una proactiva retroalimentación que oriente los ajustes curriculares recomendados.</p> <p>Observación atendida y resuelta: La Institución ha creado una unidad central de Dirección de Empleabilidad y Vinculación con el Medio, que elaboró una Política que integra de mejor forma la Institución con los alumnos en la sociedad.</p> <p>Observación atendida en desarrollo: El seguimiento de los egresados se realiza centralizadamente desde la Escuela de Salud con un nivel bajo de logro. A su vez se observa diferencias de interés de perfeccionamiento en las Sedes visitadas.</p>
--	--

2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Debilidad y observaciones	Estado de avance
<p>La carrera cuenta con un cuerpo académico pertinente, altamente calificado, comprometido y muy participativo en el logro de los objetivos de la carrera y su plan de perfeccionamiento.</p>	<p>Resuelto: El cuerpo académico se mantiene en constante perfeccionamiento tanto en el área pedagógica (Diplomados y cursos de educación ofrecidos por el Centro de Formación Docente), como en el área disciplinaria. Este aspecto es altamente valorado por los estudiantes.</p> <p>El Instituto Profesional Duoc UC está llamando a sus profesores Instructores y adjuntos para categorizarse en una nueva Carrera académica que les ofrece mayores beneficios laborales.</p>

3. CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

Debilidad y observaciones	Estado de avance
<p>De acuerdo a lo observado en la visita de Pares Evaluadores, la información recopilada por el equipo de autoevaluación es completa, clara y realista, y permite, al estar disponible en línea, establecer un conocimiento adecuado por parte de docentes y alumnos, de las condiciones en que se dicta la carrera y disponer de la evidencia necesaria para la toma de decisiones.</p>	<p>Observación atendida, en desarrollo: Si bien existe un acucioso y crítico Informe de autoevaluación en que participaron docentes, alumnos, egresados y empleadores, se constata que sus resultados no han sido difundidos adecuadamente a los actores relevantes del medio externo.</p>

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Técnico en Odontología** del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico Superior en Odontología, por

un plazo de **6 años**, desde el 31 de enero de 2018 hasta el **31 de enero de 2024**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Maipú; Diurna; Presencial
- Puente Alto; Diurna; Presencial
- San Joaquín; Diurna; Presencial
- Concepción; Diurna; Presencial
- San Carlos de Apoquindo; Diurna; Presencial
- Valparaíso; Diurna; Presencial
- Valparaíso; Vespertina; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Odontología del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Eliana Gaete Quezada

**CONSEJERA ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**